

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15781 LEÓN

Edicto

D. HERIBERTO JIMENO ALVAREZ, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. 1.ª Instancia n.º 8 y Mercantil de León, por el presente,

Hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso 189/2016 y NIG n.º 24089 42 1 2016 0002795, se ha dictado en fecha 31 de marzo de 2016, Auto de declaración de concurso voluntario del deudor ISNOR, S.A., con CIF n.º A24082042.

2.º Los administradores solidarios de la concursada, conservarán el ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, quedando sometido en su ejercicio a la intervención de la administración concursal, mediante su autorización o conformidad.

3.º Se ha designado, como administrador concursal al Titulado Mercantil D. JOSÉ LUIS RAMÓN CORRAL, con D.N.I. número 10.064.669F, mayor de edad, con domicilio profesional en Camino de Santiago n.º 20, 1.º D, 24402 de Ponferrada y dirección electrónica joseluis@lejosan.com designada para la comunicación de créditos en este concurso, señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

4.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

5.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador asistidos de Letrado, no siendo precisa la intervención de dichos profesionales para la comunicación de créditos.

6.º En la dirección electrónica del Registro Público Concursal se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso.

León, 18 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160019969-1